

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1589/16



H105025757484

JUICIO:"PEREZ JULIO ALBERTO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN (POPULART) s/ COBRO DE PESOS" M.E. N°1589/16

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

ACTOR: PEREZ JULIO ALBERTO

Art. 41, inc. 1° ESCRITOS (23 esc. x \$400,00):-----	\$ 9.200
Art. 42, inc. 2° ACTUACIONES JUDICIALES (117 act. x \$300,00):-----	\$ 35.100
<u>Total planilla fiscal actor:</u> -----	\$ 44.300
<u>Planilla fiscal a cargo del actor:</u> -----	\$ 11.075

DEMANDADO: CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA -ART (POPULART)

Art. 44, inc. 1°TASA PROPORC. DE JUSTICIA 2%:-----	\$ 1.192
Art. 41, inc. 1° ESCRITOS (17 esc. x \$400,00):-----	\$ 6.800
Art. 42, inc. 2°ACTUACIONES JUDICIALES (55 act. x \$300,00):-----	\$ 16.500
<u>Total planilla fiscal de la demandada:</u> -----	\$ 24.492
<u>Planilla fiscal actor a cargo de ls demandada:</u> -----	\$ 33.225
<u>Total planilla fiscal a reponer:</u>-----	\$ 57.717

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, julio de 2025. Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, julio de 2025.

1 - Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a lo resuelto en costas, póngase a conocimiento de la parte demandada: CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA -ART (POPULART), e intímese a la misma para que en el perentorio término de **CINCO DIAS** reponga el importe de la mencionada planilla de **\$ 57.717 (PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISIETE)**, bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución.

2 - Atento lo normado por el inciso 3 del art. 329 de la ley 5.121, téngase presente que la parte obrera se encuentra exenta del pago de derechos fiscales.PLN1589/16

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699, Fecha:22/07/2025; CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076, Fecha:22/07/2025;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>